



Municipalidad  
de Chillán Viejo

Secretaría de Planificación



AFRUEBA BASES Y LLAMA A LICITACIÓN PÚBLICA N°  
27/2012, ID 3671-39-L1112, "SUMINISTRO DE  
TRICICLOS REFORZADOS DE REPARTO"

DECRETO N° 4250

Chillán Viejo, 04 JUL 2012

**VISTOS:** Las facultades que confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades refundida con todos sus textos modificatorios;

**CONSIDERANDO:**

a) los Decretos Alcaldicios N° 2030/9.12.08 y 2040/10.12.08, mediante los cuales se nombra y delega atribuciones al Administrador Municipal, respectivamente; El Decreto N° 2600 de 29.12.2011, que aprueba el presupuesto año 2012;

b) El Memorandum N° 60 B de 18 de mayo de 2012 donde el Director de Desarrollo Comunitario solicita a la Dirección de Planificación el llamado a licitación del suministro.

c) Las Bases Administrativas Especiales y demás antecedentes elaboradas por SECPLA para la licitación pública denominada: "**SUMINISTRO DE TRICICLOS REFORZADOS DE REPARTO**"

**DECRETO:**

1.-**APRUÉBENSE** las Bases Administrativas Especiales y demás antecedentes elaborados por SECPLA para el llamado a licitación pública;

2.-**LLÁMASE** propuesta pública denominada: "**SUMINISTRO DE TRICICLOS REFORZADOS DE REPARTO**", a través del portal [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl).

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



FRANCISCO FUENZALIDA VALDES  
SECRETARIO MUNICIPAL  
UAV/FFV/RCD/pchc.

DISTRIBUCIÓN: Secretaría Municipal, DIDECO, DAF, SECPLA, OF. Partes.



ULISES AEDO VALDES  
ADMINISTRADOR MUNICIPAL